

T-101-2024

Agua Prieta, Sonora, a 15 de noviembre de 2024

**C.ESTEBAN SALAZAR MORALES**

**Presente**

De conformidad con los Artículos 3ro fracción VII Y artículo 58 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, damos respuesta puntual a su solicitud de Información Pública No.260495424000103 de fecha 7 de noviembre del presente año, presentada por medio de la plataforma nacional de transparencia.

Se envía respuesta a su solicitud con oficio CS 012/2024, expedido por Comunicación Social, el cual se anexa.

Le sugerimos visitar las páginas:

[www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx](http://www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx) [www.transparenciaap.deussoftware.mx](http://www.transparenciaap.deussoftware.mx)

Estamos a sus respetables órdenes, quedo de Usted

ATENTAMENTE

Maira M

  
LIC. ANGEL ANDRES GUERRERO BAÑUELOS  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE ENLACE  
DE TRANSPARENCIA  
AGUA PRIETA, SONORA